BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-004

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 19 de marzo de 2025.

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Jardín infantil Emanuel.

TEMA: Verificación de datos antropométricos y seguimiento de vigilancia nutricional al niño Mauro de Jesús Goenaga Arrieta del nivel de Prejardín 2.

ASISTENTES:

- Paula Vera – Nutricionista Dietista.
- María del Pilar Suarez Palacios Responsable unidad operativa

ORDEN DEL DÍA:

- Toma de peso y talla al niño Mauro de Jesús Goenaga Arrieta del nivel de Prejardín 2, para verificar datos antropométricos, como parte del seguimiento de vigilancia nutricional.
- Registro de datos antropométricos.
- Clasificación y resultado de los indicadores antropométricos.

DESARROLLO:

Realizo acompañamiento al jardín para hacer verificación de peso y talla, revisión de antecedentes de salud, estado de salud del niño Mauro de Jesús Goenaga Arrieta del nivel de Prejardín 2, quien se encuentra referido con malnutrición específicamente con desnutrición aguda moderada, información remitida en la base de resultados de indicadores antropométricos de la primera toma por vigilancia nutricional desde nivel central.

Verificación de datos antropométricos:

Realizo toma de datos antropométricos al niño Mauro de Jesús Goenaga Arrieta del nivel de Prejardín 2 con la siguiente información: Peso: 14,9 kg y Talla: 98,9 cm, Fecha de nacimiento: 13/04/2021, Edad: 3 años 11 meses. Resultado de los indicadores antropométricos P/T – 0,13 DE, T/E – 0,95 DE. Clasificación del estado nutricional: P/T Peso adecuado para la talla T/E Talla adecuada para la edad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Al realizar la verificación de datos antropométricos, se identifica que el niño no se encuentra con desnutrición aguda moderada como resultado de la clasificación antropométrica; por lo tanto, no se activa ni se ingresa a Ruta de Malnutrición.

De la misma manera, se aclara que la toma antropométrica del 17/02/2025 se encontraba con error en la transcripción y digitación de los datos realizado en el formato de registro de datos antropométricos FOR-PSS-161; el cual correspondía a un peso de 14,4 kg; de acuerdo con la información verificada e identificada el dato se corregirá en SIRBE.

Seguimiento de vigilancia nutricional

La profesional de atención a la primera infancia refiere que el niño come los alimentos, lo hace por sí solo. En general consume los alimentos ofrecidos en el jardín. Se encuentra con adecuado estado de salud.

De esta manera se da por terminada la toma de datos antropométricos y seguimiento de vigilancia nutricional.

COMPROMISO:

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Mª de Pilar Sanz Paula Andrea Vera	Prof. Responsable Nutricionista	JIC Fontibón SLIS	Paula Vera

Anexos: Registro de datos antropométricos.

Elaboró: Paula Andrea Vera López – Nutricionista Dietista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.